



REGLAMENTO ACADÉMICO ALUMNO DIPLOMADO Y/O CURSO

El presente reglamento académico establece normas básicas generales aplicables a los diplomados y cursos ejecutados por UA Blended y certificados académicamente por la Universidad de los Andes.

1. Evaluaciones, asistencia y reprobaciones

- 1.1 El sistema de evaluación de los diplomados o cursos se basa en la escala de 1.0 a 7.0. El 5.0 es la nota mínima de aprobación. La nota final de una asignatura se expresa hasta con un decimal.
- 1.2 Para aprobar el diplomado, el alumno debe haber aprobado todos los cursos que lo componen.
- 1.3 Para aprobar un curso, el alumno debe haber rendido todas las evaluaciones parciales y el examen correspondiente, obteniendo un promedio de nota igual o superior a 5.0.
- 1.4 La nota final del curso se calculará con las siguientes ponderaciones:
 - Evaluaciones parciales: Formativas.
 - Examen final: 100% de la nota del curso.

** Los cursos podrían tener variaciones en su ponderación dependiendo de cada unidad académica.*
- 1.5 La nota final del diplomado se calcula sobre la siguiente base:
 - Promedio aritmético de las notas finales de los cursos o asignaturas: 75%
 - Proyecto final: 25%
- 1.6 Para dar por finalizado los cursos o diplomados, las evaluaciones parciales, así como el examen final deben estar rendidos a la fecha de cierre de la plataforma.
- 1.7 La clase final será presencial en las instalaciones de la universidad de los andes y transmitida vía streaming. Si el alumno no puede participar en la fecha establecida podrá ver el video de la clase desde la plataforma Canvas. Sin embargo, no podrá intervenir de ésta ni ser considerada en la asistencia.
- 1.8 La Universidad de los Andes se reserva el derecho a modificar la fecha, hora y/o lugar de realización de las clases finales presenciales. Estas modificaciones se realizarán sólo en caso de urgencia y serán comunicadas a la brevedad a los alumnos.
- 1.9 Una vez concluido el programa de estudios, el área académica comunicará a los alumnos vía correo electrónico el cierre del proceso. Las notas serán enviadas por correo electrónico a la casilla que el alumno haya entregado a UA Blended.
- 1.10 Las evaluaciones no rendidas serán calificadas con nota 1.0 (uno) e incluidas en el cálculo del promedio final del curso.
- 1.11 Una vez publicadas las notas en la plataforma, los alumnos tienen un plazo de 10 días hábiles para apelar y/o



pedir feedback respecto a la nota del examen. Pasada dicha fecha, se dará por entendido que el alumno está conforme con ella. Los exámenes no serán enviados por correo electrónico.

- 1.12 En caso de necesitar hacer ajustes en las instancias de evaluación durante el transcurso del programa, UA Blended y la Universidad de los Andes se reservan el derecho de realizar los cambios que estimen pertinentes con la finalidad de favorecer el aprendizaje de los estudiantes.
- 1.13 En caso de que el alumno no obtenga la nota mínima para aprobar el curso, tendrá la oportunidad de realizar un examen recuperativo, cuya nota se promediará con el examen anterior.
- 1.14 En el caso de reprobar cualquier curso del diplomado, el alumno no podrá volver a realizarlo durante la versión en curso, perdiendo la opción de optar la certificación del programa, sin embargo, podrá seguir haciendo los cursos restantes.
- 1.15 El alumno podrá volver a inscribirse en el curso reprobado en alguna versión posterior del diplomado si es que la hubiese, de forma gratuita. De reprobar otro curso, deberá pagar el valor correspondiente para tomarlo nuevamente. Es decir, sólo puede realizar de forma gratuita un curso reprobado. En caso de aprobar el curso, el alumno obtendrá la certificación del programa.
- 1.16 Para cursar el diplomado, el alumno no debe tener deudas pendientes de lo contrario, el alumno habrá incurrido en falta y habilitará al consejo de UA Blended para desactivar temporalmente su acceso a la plataforma. De persistir este incumplimiento no podrá obtener el diploma o certificado hasta que de cabal cumplimiento a dicha obligación.
- 1.17 El alumno podrá inscribir como máximo un curso por período académico para un mismo diplomado.
- 1.18 El reglamento académico es parte integral de los términos y condiciones.
- 1.19 Será obligación de todos los alumnos que realicen diplomados y cursos, contestar y entregar una encuesta de satisfacción al finalizar cada uno de éstos.
- 1.20 El alumno podrá descargar el material de cada curso antes del cierre de la plataforma. Luego de ese plazo, UA Blended y la Universidad de los Andes no enviará el material de los cursos ya finalizados.
- 1.21 El alumno tiene sólo una oportunidad para rendir su examen final, dentro de los tiempos en que el curso se encuentra activo en plataforma, y en ninguna circunstancia se dará una nueva oportunidad. Es decir, no puede ingresar al examen, leerlo y salir de éste, para responderlo en otra ocasión.

Es responsabilidad del alumno realizar su examen dentro de los plazos estipulados. Para hacer el examen el alumno deberá tener todas sus evaluaciones parciales rendidas. En caso de no hacer el examen antes del cierre de la plataforma, el alumno quedará automáticamente reprobado y, para poder aprobar su diplomado, el alumno deberá hacer el curso completo nuevamente, en su próxima versión, de acuerdo con lo establecido en el punto 1.14 precedente.



2. Convalidación

- 2.1 Los alumnos que hayan aprobado uno o más cursos de la oferta de diplomados de UA Blended con certificación de la Universidad de los Andes, tendrán la opción de convalidar éstos en la malla vigente de diplomados ofrecidos por UA Blended.
- 2.2 UA Blended y la Universidad de los Andes se reservan el derecho a renovar cada año su oferta académica, no obligándose a mantener las estructuras modulares o los programas dictados anteriormente.
- 2.3 La convalidación de asignaturas debe basarse en los programas de estudios vigentes al momento de efectuarse la convalidación. Sólo podrán convalidarse asignaturas de cursos que el alumno haya concluido con una antelación no superior a un año.

3. Renuncia y suspensión

- 3.1 Se entiende por renuncia a los alumnos de diplomados que solicitan retirarse antes de que se publique en plataforma la cuarta clase del primer curso del diplomado. En el caso de los alumnos que compren de manera individual un curso, se entiende por renuncia los que soliciten retirarse antes de que se publique en plataforma la tercera clase de este curso.
- 3.2 Las solicitudes de renuncia de los alumnos deben ser por escrito a través de un correo electrónico dirigido a contacto@uandesonline.cl
- 3.3 En el caso de renuncia dentro de los plazos referidos en los términos y condiciones, se hará devolución del 90% del pago efectuado por el alumno por el diplomado o curso según corresponda, devolución que se hará en un plazo no mayor a 30 días.
- 3.4 Finalizado el plazo de renuncia UA Blended no realizará devoluciones.
- 3.5 No se tomará como renuncia ni se aceptarán suspensiones de estudio para aquellas solicitudes realizadas fuera de plazo. Sólo en casos excepcionales, tales como enfermedad, cesantía, o alguna otra situación de real fuerza mayor se podrá solicitar a UA Blended un tratamiento distinto a las políticas establecidas. Estas solicitudes serán evaluadas y aceptadas/rechazadas por el Consejo de UA Blended a su solo criterio y arbitrio, en única instancia y sin reclamo. El resultado de esta solicitud será comunicado al alumno en un plazo de hasta 15 días hábiles al correo del alumno por el cual hizo la solicitud.

4. Reglamento y medidas disciplinarias

- 4.1 Las evaluaciones (controles, exámenes o cualquier tipo de trabajo) son actividades de aprendizaje que deben ser elaboradas o rendidas en forma individual o grupal según se indique en cada caso. Se considerarán como no rendidas (por tanto, reprobadas) aquellas evaluaciones que muestren evidencia de ser copiadas.
- 4.2 El material y medios tecnológicos que UA Blended pone a disposición del alumno, se hace para la finalidad exclusiva de su estudio y aprendizaje, en el marco del diplomado y/o curso por el cual se ha entregado dicho material y/o recurso tecnológico.



- 4.3 El alumno se compromete aceptando este “buen uso”. Se considerará un “mal uso del material y medio tecnológico” la utilización del material y medios tecnológicos para otros fines que los señalados.
- 4.4 Todo el material publicado por UANDES online y al que se pueda acceder a través de él, es propiedad de carácter exclusivo de UA Blended y de la Universidad de los Andes. Se encuentra estrictamente prohibida toda reproducción, difusión o comercialización de todo o parte de dicho material, sin autorización expresa por parte de UA Blended y de la Universidad de los Andes. Todo acto en contravención a esta prohibición originará las responsabilidades y sanciones establecidas en la ley. UA Blended y Universidad de los Andes no serán responsables de las eventuales infracciones y responsabilidades que surjan producto de estas conductas y dará derecho a demandar los perjuicios que el “mal uso” le ocasione.
- 4.5 UA Blended y Universidad de los Andes no se hacen responsables de los contenidos y/o servicios incluidos en otros portales de internet a los que se facilite acceso desde el sitio uandes.instructure.com; en particular, UA Blended y Universidad de los Andes excluyen su responsabilidad en caso de vulneración de la legislación vigente, la buena fe, los usos y el orden público en páginas web de otros portales a los que el alumno pueda tener acceso a través de un hipervínculo desde el sitio uandes.instructure.com. El establecimiento del hipervínculo no implica la existencia de ninguna relación entre UA Blended o Universidad de los Andes y la entidad titular del sitio web al que se accede desde el sitio uandes.instructure.com.

Universidad de los Andes y UA Blended no se responsabilizan de los bienes o servicios puestos a disposición del usuario por tales sitios web ni por sus titulares.

- 4.6 UA Blended y Universidad de los Andes se reservan el derecho, sin necesidad de notificación alguna, de bloquear el acceso del alumno a la plataforma, al detectar que se está realizando flood, consumo de recursos no acordes a la navegación normal, o cualquier actividad en virtud de la cual haga presumir un uso indebido de dicha plataforma que indique una alteración al proceso de estudio.